



Comisión Latinoamericana por los Derechos  
y Libertades de los Trabajadores  
**CLADEHLT**

Apartado Postal 4453 - Caracas 1010-A, Venezuela  
Tel: 58212-3721549 - 3720878 - Fax: 58212-3720463 - 3721729  
Email: [presidencia@cladehlt.org](mailto:presidencia@cladehlt.org) [secretaria@cladehlt.org](mailto:secretaria@cladehlt.org)



## REPRESIÓN Y MASACRE EN BOLIVIA

### CONTENIDO

#### Presentación

#### 1. Primera Parte: Una Visión General

- 1.1. Los Derechos Humanos en Bolivia
- 1.2. Panorama socioeconómico y laboral en Bolivia
- 1.3. La libertad sindical atacada

#### 2. Segunda Parte: La historia del Chapare

- 2.1. Introducción
- 2.2. Ubicación Geográfica
- 2.3. El cultivo de la coca
- 2.4. Represión y violación de los Derechos Humanos

#### 3. Tercera Parte: La masacre de Amayapampa, Capasirca y Llallagua

- 3.1. Del auge a la depresión
- 3.2. La venta de las minas
- 3.3. La masacre, (19, 20 y 21 de diciembre de 1996)
- 3.4. Conclusiones de la CIDH
- 3.5. Impunidad y juicios sin fundamentos

#### 4. Conclusiones

**Autorizada la reproducción total o parcial mencionando la fuente.**

---

#### **Presentación**

Este informe se origina en la misión especial a Bolivia realizada por la Cra. Isabelle Hoferlin, Secretaria Ejecutiva de la CLADEHLT, específicamente al Chapare, una región de clima tropical ubicada en el centro del país y cruzada por la carretera troncal Cochabamba –



P  
R  
E  
S  
E  
N  
T  
A

Santacruz.

Esta misión se realizó durante las primeras semanas del mes de Agosto del presente año de 1998 y pudo culminar con éxito, gracias al apoyo y acompañamiento de la Cra. Martha Lazo, responsable del Departamento de Mujeres Trabajadoras de CRISOL (Corriente de Renovación Independiente y Solidaridad Laboral) y ex-Secretaria de Derechos Humanos de la COB (Central Obrera Boliviana), junto al Cro. Humberto Gutiérrez, actual Secretario de Derechos Humanos de la COB, y a la eficaz coordinación del Cro. Luis Antezana, Secretario Ejecutivo de CRISOL. En la Ciudad de La Paz se efectuaron además reuniones de orientación con los Cros. Waldo Albarracyn y Fredy Hurtado, dirigentes y miembros del Comité Ejecutivo de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Bolivia y con el Cro. Edgar Ramírez, ex-Secretario Ejecutivo de la COB. A todos ellos, compañeros de luchas y esperanzas, nuestro más sentido reconocimiento.

En el marco de compromiso que hemos asumido, es de nuestra responsabilidad acompañar y servir a la promoción y defensa de los derechos, necesidades y legítimas aspiraciones de los trabajadores, sin importar el lugar, las condiciones o las complejidades de los problemas.

Nuestra responsabilidad adquiere una mayor relevancia, cuando se trata, como en este caso, de uno de los pueblos con mayores índices de pobreza, miseria y exclusión social, en una situación con alto grado de complejidad, sobre un tema por demás utilizado en función de ciertos intereses económicos internacionales, muchas veces camuflados en la temática condenable de la producción y tráfico de estupefacientes.

Bolivia constituye sino el único, uno de los más contundentes ejemplos de contradicción y fracaso de las clases políticas dirigentes.

Contradicción por ser un país que generó la riqueza de tantos otros y en especial de las transnacionales mineras, con un pueblo históricamente empobrecido y postergado.

Contradicción y fracaso de las clases dirigentes a todos los niveles, ya que las repetidas promesas de un desarrollo han acabado incrementando la riqueza insultante de unos pocos mientras las grandes mayorías se ven sometidas a nuevas y crecientes formas de deshumanización y miseria crítica.

Fracaso de las clases dirigentes, incluso las autodenominadas populares, que se agotaron en discursos radicales de justicia social mientras el pueblo transita por el camino de la pobreza a la miseria, de las carencias a la pérdida de la esperanza, de la confianza al rencor, del sentido solidario a un individualismo sin sustento, del compartir indígena ancestral al mercantilismo disociante y vacío.

Aspiramos que este esfuerzo de información sea de utilidad para el conocimiento de nuestros dirigentes del Movimiento de Trabajadores de Latinoamérica, y que sea motivo de una solidaridad efectiva que necesitan y merecen nuestros hermanos bolivianos.

**Luis Enrique Marius  
Presidente**



C

/

Ó

N

## PRIMERA PARTE: UNA VISIÓN GENERAL

### 1.1. Los derechos humanos en Bolivia

La historia de Bolivia está indisolublemente marcada por la riqueza, la sangre y la violencia. El pueblo y en especial el movimiento obrero ha sido víctima a lo largo del presente siglo de tragedias que costaron la vida a cientos de dirigentes/as y trabajadores/as en el marco de enfrentamientos con las fuerzas policiales y militares, mientras alimentaban con su sacrificio la riqueza de unos pocos, dentro y fuera del país. Las mujeres, en particular, se han destacado por su gran valentía al lado de hombres, y muchas han sacrificado su vida en la lucha por sus ideales.

La historia contemporánea no escapa a este contexto. A pesar del restablecimiento de una democracia más formal que real, persiste la violencia y la represión sistemática de los trabajadores, cercenando derechos y libertades fundamentales de los trabajadores y los pueblos. La violencia ha sido institucionalizada y se utiliza como instrumento de dominación política y económica, independientemente del pensamiento o ubicación ideopolítica de los gobiernos de turno. La impunidad, lamentable e irremediable derivación de la violencia, se ha transformado en moneda corriente, carcomiendo la institucionalidad y sustituyendo el "estado de derecho" por el "derecho de quienes manejan el estado".

### 1.2. Panorama socioeconómico y laboral en Bolivia

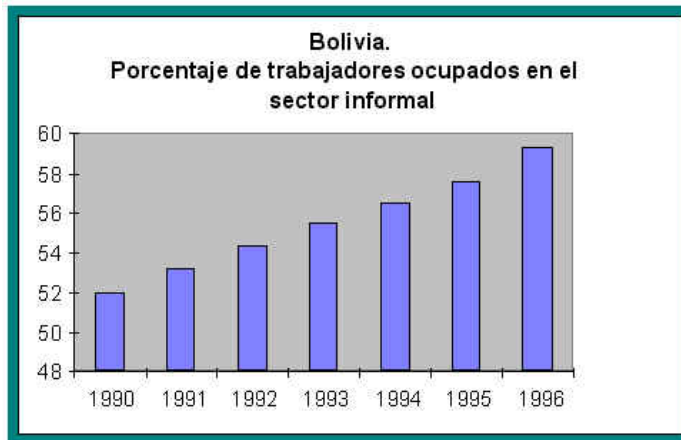
Bolivia es uno de los países más pobres de Latinoamérica. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL- subraya que el ingreso por habitante equivale a unos 834 US\$, lo cual se contradice con más del 40 % de los hogares en la pobreza crítica. En realidad, más del 70% de la población boliviana recibe un ingreso menor a ese promedio, lo cual refleja una profunda injusticia distributiva y exclusión social.

Tan sólo entre 1990 y 1996 los salarios se redujeron en un 5,7 %, mientras que los precios seguían en aumento (0,98%). En 1996, el salario mínimo real urbano representaba tan sólo la tercera parte de su equivalente en 1980, lo cual refleja una gran pérdida de poder adquisitivo que las políticas de ajuste estructural han agudizado.

Como lo señalamos anteriormente, los estudios socioeconómicos reflejan enormes **disparidades entre clases sociales**. El 10% más rico de la población boliviana acapara un ingreso que es casi 10 veces superior al ingreso del 40% más pobre.

En ese contexto, la región del Chapare ha sido receptora de flujos de trabajadores procedentes del Altiplano y de zonas mineras, donde prevalecen altos índices de pobreza y desempleo.

Al respecto, cabe recordar que la gran depresión de los precios del oro y otros minerales a mediados de los años ochenta provocó el cierre masivo de las minas y la consecuente desocupación de trabajadores de ese sector.



Fuente: OIT Informa, América Latina y el Caribe, Panorama Laboral '97, Elaboración propia en base a datos del cuadro 1 -b.

El **desempleo urbano** equivalía en 1996 a un 4,2 %, pero se considera como empleada a cualquier persona que haya laborado tan sólo un par de horas por semana. En realidad, más del 63% de la población está subempleada (economía informal). Este porcentaje coloca a Bolivia en un segundo puesto en América Latina, lo que refleja la grave crisis que atraviesa el mercado laboral. Prevalecen de manera generalizada las formas de autoempleo y de empleo en condiciones precarias, sin acceso a la seguridad social y generalmente con total irrespeto de las normas de higiene laboral y seguridad ocupacional.

En el **sector privado**, las condiciones de empleo tampoco son mejores. Las relaciones laborales se suelen centrar en el pago de salarios muy bajos a los trabajadores y en una permanente violación de las normas de seguridad.

Las condiciones de trabajo en las minas, por ejemplo, son ampliamente conocidas por la opinión internacional. Se centran en prácticas primarias de extracción del oro y de la plata, poco tecnificadas y altamente riesgosas.

Los representantes de las organizaciones de trabajadores bolivianos también expresan sus denuncias sobre las malas condiciones de trabajo en otros sectores, con un acento en la gran incidencia de accidentes de trabajo en el sector de la construcción por falta de respeto de normas de seguridad y por la baja inversión por parte de las empresas.

En materia de libertad sindical, no se respeta el fuero sindical y en los últimos años se produjeron decenas de casos de dirigentes sindicales despedidos, de los cuales muy pocos fueron reincorporados a sus labores pese a tenaces y desgastantes luchas. "La política de libre mercado busca la destrucción de las organizaciones de trabajadores y por ello, no permite que los trabajadores se organicen sindicalmente", señala CRISOL.

En el **sector público** permanece una situación similar que la COB ha insertado en sus reclamos constantes, en particular para el gremio magisterial, uno de los más marginados en un país con uno de los niveles más altos de analfabetismo en la región.

A los bajos sueldos de los maestros bolivianos se suman condiciones de trabajo que impiden brindar una educación capaz de enfrentar las carencias educativas presentes, y menos aún los retos del próximo siglo. La reforma educativa iniciada bajo la administración del

Presidente Sánchez de Lozada no ha logrado cristalizar con logros concretos ni la participación popular, ni la educación intercultural-bilingüe. En las zonas rurales y urbanas, hacen falta grandes esfuerzos, voluntad política nacional e inversiones, para mejorar los índices de alfabetización del conjunto de la población y preparar las condiciones para un desarrollo efectivo e integral.

La situación de desempleo, subempleo e indigencia es particularmente aguda **en el campo** boliviano, donde apenas el 50% de la población tiene acceso al agua y al saneamiento.

Los hechos demuestran con claridad una profunda exclusión social de las zonas rurales. Ni siquiera las informaciones estadísticas de carácter socioeconómico con respecto a las zonas rurales están presentes en los anuarios internacionales. Además, vale denunciar la profunda paradoja que se presenta, con zonas de gran potencial agrícola y altos niveles de desnutrición.

En este contexto, los intentos de reducción del **trabajo infantil** pueden difícilmente desembocar en un balance positivo. El aporte de los niños y jóvenes bolivianos es imprescindible para la supervivencia de sus hogares pobres.

Normalmente desde los 4 años de edad ellos se incorporan a la fuerza de trabajo. A partir de los 13 años, según datos estadísticos, un 36% labora en actividades agrícolas, un 15% como peones y trabajadores no calificados y un 13% en actividades artesanales. Un 17% de estos jóvenes se desempeña en actividades de supervivencia no especificadas.

Las **mujeres** conforman uno de los sectores más desprotegidos de la población, con ingresos que representan apenas el 60% de los ingresos de los hombres. Su papel es igualmente esencial para asegurar la supervivencia de su hogar.

Estos graves problemas contribuyen a aumentar incesantemente los niveles de conflictividad social. En el año 1996, por ejemplo, se registraron no menos de 68 paros, 49 huelgas, 26 huelgas indefinidas y 23 huelgas de hambre. En 1997, un grupo de 5 dirigentes de la COB, incluyendo a la Cra. Martha Lazo, en aquel entonces Secretaria de Derechos Humanos, realizaron una huelga de hambre de más de 20 días en protesta por el respeto de los derechos laborales. El Gobierno accedió temporalmente a las demandas, pero en la actualidad se mantienen las mismas condiciones y, en consecuencia se renuevan los conflictos.

Los sectores populares mayoritarios esperaban que el nuevo Gobierno del General Hugo Banzer (Acción Democrática Nacional) introdujera algunos cambios en materia de política económica y social. Antes de su elección, en respuesta a un cuestionario sobre su plan de Gobierno, el General Banzer señaló: "... todos los esfuerzos que se hagan, todos los planes, programas de gobierno y compromisos electorales, tienen que estar dirigidos a mejorar las condiciones de vida del hombre. La marginalidad, la extrema pobreza, el hambre, las enfermedades, la falta de empleo, el subempleo, el trabajo de los niños son, definitivamente, atentados contra la dignidad de la vida de las personas."

Las marchas de protesta y demás acciones reivindicativas que se siguen realizando con frecuencia indican con una claridad meridiana que en los primeros meses de la Administración Banzer, nada se ha hecho y no se aprecia la voluntad política para responder a esos problemas. Existen claros indicios que la actual política sigue las

mismas orientaciones neoliberales y que se hace caso omiso de las reivindicaciones de los sectores más pauperizados y desprotegidos, que siguen conformando la mayoría de la población.

La apertura de la economía nacional beneficia a una minoría privilegiada mientras que la población sobrevive en base a estrategias de autoempleo, o simplemente lucha por el pan de cada día en empresas privadas o públicas.

En su Informe de Marzo de 1998, la Comisión de Expertos en Aplicación de Normas de la OIT subrayó que el Gobierno de Bolivia **no había presentado** sus memorias sobre varios convenios internacionales ratificados y solicitó expresamente que suministrara un informe detallado sobre la preocupante situación del empleo y sobre los planes de promoción del empleo desarrollados hasta la fecha. Aún se espera una respuesta.

### 1.3. La libertad sindical atacada

La libertad sindical es un principio garantizado por los Convenios 87 y 98 de la OIT, los cuales fueron ratificados por la República de Bolivia respectivamente con fecha 04 de Enero de 1965 y 15 de Noviembre de 1973. En la práctica, ambos derechos son ampliamente conculcados por el gobierno boliviano y por el sector empresarial.

Esta afirmación se sustenta en los siguientes elementos:

- represión policial y militar de las acciones de protesta, con saldos

- de muertos y lesionados,

- despidos de dirigentes sindicales en caso de huelga,

- 

- criminalización de la huelga,

- 

- destierro de dirigentes sindicales (en 1994, más de 100 miembros

- de la COB fueron desterrados a distintas partes del país por haber expresado su descontento por la situación socio-laboral),

- allanamiento y registro de oficinas y viviendas de dirigentes

- sindicales y defensores de los derechos humanos por desconocidos,

- amedrentamiento,

- 

- tortura,

- 

- impunidad en los casos de violación a los derechos humanos,

- 

- flexibilización de la legislación laboral. El Congreso de la República

- está analizando esta ley, pero se practican en forma genérica la "flexibilización" sobre la base del contrato de trabajo a destajo, la cual se orienta a dividir y condicionar a las organizaciones de trabajadores.

- fomento de un paralelismo sindical destinado a fracturar las luchas sociales.

Varios hechos muestran la gravedad de la situación:

- En la fábrica textil MIX, se presionaban y generaban abortos

- forzosos sobre las trabajadoras en estado de gravidez. Las trabajadoras realizaron una huelga para erradicar estas prácticas genocidas. 500 personas fueron despedidas, se logró la reincorporación de cierta cantidad de trabajadoras, pero no se pudo eliminar totalmente estas vejaciones.

La Cra. Graciela Mamani, dirigente sindical de la empresa, enfrenta un juicio por dirigir la huelga. Se teme que deba cancelar más de medio millón de dólares por las pérdidas causadas a la empresa por la huelga y que sea detenida por no poder cancelar este monto.

Un caso meramente laboral y legal, de ejercicio de un derecho garantizado a nivel internacional, es procesado a nivel de la justicia penal.

El confinamiento hacia diversas regiones del país es práctica relativamente habitual en Bolivia, país de gran diversidad climática y geográfica. Se efectuó sobre la base del destierro de los dirigentes sindicales de las tierras calientes al Altiplano (tierras altas y frías) y de los dirigentes del Altiplano hacia regiones tropicales, de clima muy caliente. (Esta práctica ha sido denunciada por la CLADEHLT y la Confederación Mundial del Trabajo -CMT- a la OIT (caso 1831).

Edgar Ramírez, ex-secretario ejecutivo de la COB, fue confinado a la mina del Mutún, ubicada en un lugar alejado de cualquier núcleo poblacional en la frontera con Paraguay, con obligación de realizar tareas (corte de la vegetación con machete) no acordes con su labor anterior (ayudante perforista en una mina). A raíz de una huelga de hambre de más de 20 días, este dirigente sindical padece de graves problemas de salud avalados por informes médicos, que ameritan un tratamiento y control médico constante. Hasta la fecha, la empresa no lo quiso trasladar a otro centro laboral. (Este caso fue denunciado al Director General de la OIT en Septiembre 1998).

A los pocos días de haber denunciado la matanza de Capasirca, Amayapampa y Llallagua, Waldo Albarracyn, secretario ejecutivo de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia, fue secuestrado y torturado. Estos hechos permanecen protegidos bajo la impunidad.

En reiteradas oportunidades, la Central Latinoamericana de Trabajadores -CLAT- afirmó que en América Latina, los hechos demuestran que en el sector gubernamental y empresarial prevalece la creencia de que *"el mejor sindicato es el que no existe"*. La realidad social y laboral de Bolivia refleja la triste validez de esta afirmación. En el contexto de reducción del estado y de apoyo al libre juego de las fuerzas del mercado, las organizaciones de trabajadores son los invitados no deseados en las mesas de negociación porque la pobreza, exclusión social, desempleo y violencia que genera este modelo, obligan a los dirigentes comprometidos con los trabajadores a expresar su discrepancia con las políticas aplicadas y combatirlas.

Inicio

**SEGUNDA PARTE: LA HISTORIA  
DEL CHAPARE**

## 2.1. Introducción

Este análisis no puede ser comprendido sin tener en cuenta una pauta cultural boliviana, la del "pijcheo", el mascar las hojas de la coca, práctica común en toda la población. Existe una afirmación generalizada a nivel internacional, profundamente errónea: que la coca en su estado bruto y primario es una droga.

Por siglos, y mucho antes que Cristóbal Colón "descubriera" América, los habitantes de la región andina supieron aprovechar las virtudes curativas de esta planta, muchas veces considerada "mágica".

En el plano simbólico-cultural, las hojas de coca desempeñan un papel esencial para el pueblo boliviano, y físicamente un acompañante indispensable para superar las diferencias de altura, agotamiento en el trabajo, sustituyendo muchas veces la función de las bebidas alcohólicas.

La lucha contra el narcotráfico se enfrenta en este caso a una grave tensión entre tradición y combate a la adicción en otros países y sectores, entre cultura y aberraciones supuestamente modernizantes. Muy alejado del rentable procesamiento químico y tráfico de la sustancia alucinógena procesada llamada "cocaína". El narcotráfico no forma parte de la cultura andina.

Durante siglos, el campesino boliviano ha mascado la hoja de coca sin saber que algún día, esta hoja sagrada se convertiría en su peor castigo, simplemente porque en algún momento de la historia, se inventó una forma de procesar esta planta con productos químicos para permitir que los jóvenes de los países desarrollados, y de ciertos sectores privilegiados de nuestros países en particular, vivan una seudo-modernidad y un seudo-desarrollo de una forma más "placentera" o más "soportable".

Tanto en el Norte, donde se **consume**, como en el Sur, donde esencialmente se **produce**, la droga "cocaína" destruye hogares y asesina. Pero, el pequeño campesino productor de coca no es el narcotraficante. El campesino produce la coca en su estado primario para su autoconsumo y comercialización interna en sus comunidades, con históricos y demostrables usos cotidianos nada negativos.

## 2.2. Ubicación geográfica

El Chapare, zona de particular producción de hoja de coca, es una provincia ubicada en el centro de Bolivia, compuesta por montañas y llanuras y de clima tropical.

El período de extensas lluvias se extiende de los meses de Diciembre a Marzo y es causa de desbordamientos de ríos que, en algunas oportunidades, aislan virtualmente a esta región cruzada por la carretera troncal Cochabamba-Santacruz.

Una parte de este eje vial, ubicado en la zona montañosa, sigue siendo precario por su mal estado. Allí transitan camiones con grandes cargas, reflejo de la explotación de una región con grandes riquezas naturales (madera tropical, etc.).

Por su clima, pluviosidad, localización y por la fertilidad de sus tierras, el Chapare ha sido tradicionalmente receptor de migrantes procedentes de departamentos más pauperizados. Allí convive una población nativa con colonos que migraron en particular de las minas de Potosí en los años 80, cuando se produjo la caída de los precios de



los minerales y el cierre de las minas, así como del Altiplano, zona tradicionalmente pobre y con altos niveles de desempleo. Este crisol de culturas refleja una historia de exclusión y de pobreza, una historia de nativos y de colonos que coexisten y juntos luchan para trabajar dignamente por su sobrevivencia y por un futuro mejor.

### **2.3. El cultivo de coca**

En el Chapare "cochabambino", se estima que existen unas 38.000 hectáreas excedentarias de sembradíos de coca.

El objetivo gubernamental impulsado, financiado e impuesto por intereses internacionales, es proceder a la erradicación total de las plantaciones de coca, a razón de 7 y 8.000 hectáreas por año. En los próximos 5 años acaban con esta siembra.

Para financiar este plan, se requieren 952 millones de dólares. El Gobierno ya programó el desembolso vía el Tesoro General de la Nación de 161 millones de dólares y cuenta con 300 millones de dólares de los Estados Unidos y de la Comunidad Europea. Hasta la fecha, se desconoce quién financiará los 491 millones de dólares faltantes.

El Plan "Estrategia Boliviana de Lucha contra el narcotráfico" se sustenta en cuatro pilares: erradicación, interdicción, desarrollo alternativo y prevención. En la práctica se aplica con todo rigor el primer y segundo pilar, pero sin voluntad política ni interés el tercer y cuarto pilar, bases indispensables de una solución humana e integral. Su ejecución empezó en abril de 1998 con un plan conocido como el "Plan Dignidad". Según este plan y en teoría, el productor individual recibiría 1.650 dólares por hectárea erradicada, en lugar de los 2.500 dólares que se pensaba pagar a inicios de 1998. El saldo de 850 dólares sería depositado en una cuenta denominada de "compensación comunitaria".

Se prevé que en el futuro, el campesino dejará de percibir cualquier indemnización y que la totalidad del dinero será invertido en esa cuenta. Además, la compensación comunitaria será reducida hasta alcanzar tan sólo unos 500 dólares en el año 2001.

En su aplicación final, el plan indica que todos los cultivos de coca que estén fuera de las áreas tradicionales a partir del año 2002 no recibirán ningún tipo de compensación y que se les aplicará la Ley 1.008. Al cabo de este plan, cabe temer que unas 15.000 familias de productores habrán sido desalojadas. Las tierras vacías serán entonces transferidas al sector privado.

Desde hace varios años, los campesinos cocaleros del Chapare y de las Yungas, otra región del país productora de coca "excedentaria", han expresado su rechazo a esta política de erradicación forzosa en la medida en que no se concreten los cultivos alternativos.

Aún superando sus costumbres tradicionales, los campesinos están dispuestos a erradicar sus cultivos de coca, pero existen puntos de discordia con este plan, que se centran en los siguientes aspectos:

#### **a. Inexistencia de un plan de promoción de cultivos alternativos**

Los campesinos que erradicaron voluntariamente sus cultivos recibieron una indemnización pero no han tenido acceso ni al crédito, ni a la capacitación técnica para sembrar otros tipos de cultivos. El acceso al micro-crédito, en particular, es decisivo para el trabajo agrícola donde las variables climáticas afectan las actividades y donde

las inversiones en semillas, abonos y mecanización son una necesidad. Por ello el campesino sigue siendo tan pobre como antes. Los montos recibidos por el Gobierno para la promoción de cultivos alternativos no llegan al campesino. Las familias que se dedicaron a la siembra del café, del achote y de la piña están en la quiebra.

La comercialización de los productos es complicada y no se garantiza por la falta de vías de comunicación. En los períodos de lluvia, el acceso a los centros urbanos vecinos (Cochabamba o Santacruz) se dificulta y la región queda completamente aislada del resto del país.

La venta de los productos supone además un costo. El campesino recibe un precio muy bajo por su producción, que el intermediario compra y vende con grandes ganancias. El Estado se ha retirado de cualquier función de comercialización, control o regulación, y más aún de subsidios a la producción agrícola.

Por lo demás, la apertura comercial de los mercados contribuye a marginar aún más al campesino, que no puede competir con los precios de los productos importados. Ante estas dificultades, muchas familias que optaron por sembrar productos distintos de la coca son más pobres hoy que ayer, y tarde o temprano regresan al cultivo de la coca.

Todos coinciden en afirmar que la producción de coca es la única fuente de supervivencia, aunque no constituye una fuente de grandes ingresos. Por ello, a pesar de la represión, desafiando la militarización, las leyes impuestas por su país y por los Estados Unidos, el campesino sigue cultivando la coca. Se oye reiterada y manifiestamente: "preferimos morir trabajando que vivir sin trabajo, y sin dignidad".

#### **b. Oposición a la reubicación**

Uno de los objetivos del plan de erradicación de la coca es el desplazamiento masivo de la población hasta otras regiones del país, ya que las familias que no erradican sus cultivos están amenazadas de desalojo forzoso. La reglamentación en vigor prevé que perderían sus tierras sin forma alguna de indemnización.

Más de 15.000 hogares estarían incluidos en estos proyectos de transferencia de la tierra al sector privado. Los trabajadores, natural y legítimamente, expresan su férrea oposición a este plan, porque esas tierras son su espacio de vida, legado cultural y base del sustento y porque las tierras supuestamente asignadas para la reubicación no son aptas para el cultivo por su bajo nivel de fertilidad.

Este proyecto constituye no sólo una grave violación al derecho a la tierra del campesino boliviano, un irrespeto a la propiedad privada (con o sin título) porque la tierra es de quien la cultiva, y un atentado a los valores culturales de nuestros pueblos.

La aplicación de este programa contribuye a agudizar y agravar una realidad social compleja y explosiva.

#### **c. Oposición a la militarización de la región**

Los campesinos se oponen a la presencia policial y militar en la región del Chapare, donde están concentradas las fuerzas armadas y varios destacamentos de la UMOPAR (unidad de lucha contra el narcotráfico). Además, es visible la presencia de efectivos de la DEA (Estados Unidos), en una clara violación a la soberanía nacional.

El problema de fondo de la región es de carácter cultural, económico y social, y nunca podrá resolverse por la vía militar, salvo que se intente eliminarlo por medio de un genocidio a toda la población.

Hoy, las actuaciones de las fuerzas militares y policiales han

contribuido a radicalizar el conflicto y agudizar las tensiones.

## 2.4. Represión y violación de los derechos humanos

### El plan Dignidad (Abril - Julio 1998)

En Abril de 1998 se inició el "Plan Dignidad", destinado a la erradicación de los cultivos de la coca en la región del Chapare, previéndose su finalización en el año 2001.

En los primeros días del mes de Abril de 1998, los habitantes de esa provincia vivieron un verdadero estado de sitio, en un claro proceso de militarización de la región. Cientos de efectivos policiales y militares invadieron violentamente las tierras del Chapare, cometiendo un sinnúmero de abusos y desmanes, reñidos con elementales derechos y libertades.

En no menos de tres meses, más de 15 personas fueron asesinadas con armas de fuego, y se registraron 17 heridos, de los cuales muchos permanecen con proyectiles en el cuerpo. Entre las víctimas figura incluso un menor de edad. Una minoría de las víctimas fue indemnizada. Además, la indemnización fue insuficiente y nunca podrá reemplazar la presencia de un ser querido, ni justificar o reducir la violencia de las fuerzas presentes en el Chapare, no ha mediado ninguna investigación ni presencia de la ley.

Se constataron varios hechos de violación de mujeres, por parte de efectivos militares y policiales. Muchos niños fueron golpeados, sus colegios fueron allanados y varios de ellos cerrados.

Decenas de personas, en particular de hombres, fueron detenidos injustamente e incluso torturados.

Las viviendas de los habitantes de la región fueron allanadas. Sus pertenencias fueron destruidas o secuestradas y las siembras fueron parcialmente erradicadas.

Durante estos hechos, muchos huyeron a la montaña, donde padecieron de hambre y de frío a la espera de un mejoramiento de la situación. A su regreso, la mayoría habían perdido sus pertenencias y su fuente de sustento (cultivos).

Existen claras evidencias que la **represión fue indiscriminada y desproporcionada**. Se intenta esconder dentro del plan de erradicación del cultivo de la coca, la práctica histórica de la represión, cometiéndose abusos indiscriminados y claras violaciones a los derechos humanos, reprimiendo al conjunto de la población (no solamente a los hombres, y no solamente a los cocaleros).

La situación se mantiene y la población continúa viviendo un estado de permanente temor e incertidumbre. Hombres, mujeres y niños viven con pánico tras haber presenciado y vivido en carne propia episodios de terror.

### CRONOLOGÍA DE LOS EPISODIOS TRÁGICOS EN EL CHAPARE (Marzo-Abril 1998)

#### 14 MARZO:

"Esperamos que el gobierno cumpla con la industrialización de la coca, la instalación de un centro campesino agroindustrial, el apoyo a los servicios básicos y otros aspectos", declara un dirigente sindical boliviano. Mientras tanto, no se va a erradicar ni una sola hoja de coca, afirman los campesinos. La militarización de la zona se puede

evitar pero el gobierno no cumple con sus acuerdos.

#### **1 DE ABRIL:**



El Chapare es militarizado. Una gran parte de los efectivos enviados a esta zona son reclutas muy jóvenes (17 a 19 años). La carretera Cochabamba-Santacruz es bloqueada por los campesinos. Policías y militares se enfrentan a los coccaleros en el Chapare. **Saldo:** 1 muerto (Francisco Espinoza, de 45 años), 27 heridos y más de medio centenar de detenidos en la región de Sinahota (Chapare).

#### **2 DE ABRIL:**



Miles de coccaleros acatan la huelga general indefinida de la COB. Nuevo enfrentamiento. **Saldo:** un muerto (Bernardo Guancara), 37 heridos y varios detenidos. Ana María Romero de Campo, Defensora del Pueblo de Bolivia, expresa que la violencia no es la forma de resolución de conflictos.

#### **4 DE ABRIL:**



Recrudescen los enfrentamientos. **Saldo:** un muerto (Benito Mamani), más de 10 heridos, varios dirigentes detenidos.

#### **5 DE ABRIL:**



Nuevos enfrentamientos. **Saldo:** dos coccaleros muertos (Ermenegildo Cori y Agapito Checa) y un niño de un año de edad (Raúl Díaz Camacho)

#### **7 DE ABRIL:**



Operación de desbloqueo de la carretera por las fuerzas armadas y la policía, que controlan el Chapare, con el uso indiscriminado de gases lacrimógenos y armas de fuego. **Saldo:** 5 campesinos detenidos, decenas de personas golpeadas. Más de 2.500 efectivos toman el control de la región.

#### **8 DE ABRIL:**



Existe un verdadero estado de sitio con patrullas militares y policiales que se desplazan en vehículos militares (vehículos de asalto) de día y de noche. Se practican acciones de rastrillaje para la detención de los dirigentes sindicales.

#### **13 DE ABRIL:**



Los coccaleros denuncian la erradicación forzosa, y reanudan el bloqueo de la carretera como medida de presión para la búsqueda de soluciones.

#### **18 DE ABRIL:**



Muerte de otro campesino (Alberto Coca). 23 detenidos y 14 heridos. Aumenta la militarización con el envío de nuevas unidades armadas a la región. La falta de comunicación con el Ministerio de Defensa hubiera evitado la muerte de Alberto Coca. El Ministro Interino de Justicia intenta ingresar a la zona pero las tropas militares se lo prohíben. "Aquí, la Constitución no tiene nada que ver", indica un oficial al Ministro.

#### **19 DE ABRIL:**



La Iglesia católica condena la dura represión en el Chapare. Se registra un total de 20 desaparecidos.

## 24 DE ABRIL:



Los campesinos dan una semana para que el Gobierno desmilitarice la zona y abra el diálogo para el logro de una solución concertada a esta situación. El Gobierno se niega a acceder a esta demanda. A pesar de una crítica de varios sectores (organizaciones de trabajadores y de derechos humanos, Iglesia, opinión internacional), se mantiene una situación de cierre a los espacios de diálogo y concertación.

Después de esta fecha continúa la práctica de erradicación forzosa y de atropellos a los derechos humanos (robo de las pertenencias de los campesinos, robo de las siembras, detenciones arbitrarias bajo acusaciones de narcotráfico, violencia contra la población, etc.).

Varias casas y colegios fueron tomadas como puestos militares. La población entrevistada indicó que las denuncias no se podían presentar por el temor a las represalias y porque los militares y policías que cometían los atropellos no llevaban placas de identificación, ni nombres.

En agosto, varios meses después del inicio del "Plan Dignidad", se siguen perpetrando detenciones de campesinos, erradicación de cultivos, allanamientos de casas y robos de las pertenencias de los campesinos. Los habitantes del Chapare viven con miedo.

La misión de la CLADEHLT al Chapare se efectuó el 9 y 10 de agosto de 1998. El 10 de agosto, los campesinos organizados en seis federaciones afiliadas a la COB, iniciaron una "marcha por la vida" de varios cientos de kilómetros hacia La Paz. En un clima de esperanza y con espíritu de lucha, decenas de hombres y varias mujeres cargando a sus niños, caminaron hasta la capital del país para reclamar el respeto de sus derechos y denunciar las violaciones masivas ocurridas en los últimos meses.

Sus reivindicaciones se centraron en:

- derecho a la tierra
- salida de las tropas
- fin de la erradicación de los cultivos de coca
- solicitud de una indemnización por la sequía y el reciente terremoto
- oposición a la flexibilización de la legislación laboral
- oposición a la privatización de los servicios de agua
- aplicación de un plan de desarrollo alternativo



Durante esta misión, fuimos al cuartel de Chimoré para visitar a los presos, la gran mayoría campesinos detenidos bajo falsas acusaciones de narcotráfico. Pese a la insistencia, el Comandante indicó que no podía atender a la delegación. Los familiares de los detenidos que fueron entrevistados afirmaron que habían llegado también durante el horario de visita y que se les había negado la entrada. Dentro del cuartel, se pudo observar la presencia de los helicópteros que operan en la región.

El 10 de agosto, al inicio de la marcha, tropas militares penetraron aparentemente las tierras e impidieron la salida de los campesinos dispuestos a sumarse a la marcha.

Se pudo constatar mucha desinformación en los medios de

comunicación, donde se mencionaba que se trataba de una marcha de narcotraficantes y donde se indicaba sin fundamentos que los campesinos estaban fuertemente armados. Algunos medios de comunicación indicaban además que uno de los puentes ubicados en la carretera Santacruz - Cochabamba estaba en estado de reparación. Nuestra delegación pasó por ese lugar a las 1.00 p.m. de ese mismo día y no se pudo constatar esta situación. Cabe temer que esta información apuntaba a impedir el tráfico de vehículos por la región. En realidad, todos temían una represión. Algunos medios de comunicación avisaban que el Gobierno aportaría una respuesta militar a cualquier desbordamiento. El ambiente era de tensa calma, temiéndose la reproducción de hechos pasados. Al regresar a la Ciudad de Cochabamba, nuestra delegación pudo constatar que decenas de campesinos esperaban a lo largo de los caminos para sumarse a la marcha. Ya teníamos informaciones del próximo acompañamiento de trabajadores de otros sectores. Los campesinos, mujeres y hombres, estaban dispuestos a luchar por su trabajo y por su dignidad, aunque debieran caminar más de 500 kilómetros bajo amenazas de represión. Al momento de la edición de este documento, las informaciones enviadas desde Bolivia indican que los campesinos llegaron a La Paz con una gran multitud de trabajadores de diversos sectores y de miembros de organizaciones de la sociedad civil. Si bien las medidas de presión ejercidas desde fuera y dentro del país (en particular la denuncia urgente N° 35 de la CLADEHLT y la masiva solidaridad que despertó) evitaron una represión de la marcha, el Gobierno no quiso abrir los espacios de negociación con los trabajadores organizados. "No pondremos fin a la erradicación", afirmaron los voceros del Gobierno. Mientras tanto, la prensa publica informaciones sobre un proyecto de facilidades tributarias y arancelarias para los empresarios deseosos de instalarse en el Chapare. ¿Y para los campesinos a la espera del diálogo? No se vislumbra ninguna respuesta concreta.

Inicio

**TERCERA PARTE:  
LA MASACRE DE  
AMAYAPAMPA,  
CAPASIRCA Y LLALLAGUA**

### **3.1. Del auge a la depresión**

**Bolivia** es un país cuya economía descansa históricamente en la minería. En los siglos pasados, la extracción de minerales transformó el Departamento de Potosí en una región elitista donde una minoría podía reproducir las costumbres de la vida burguesa. A mediados de los años ochenta, la caída de los precios de los minerales afectó negativamente esa región. Tradicionalmente en manos del Estado, su extracción fue transferida a grandes intereses privados, en particular canadienses.

Para el trabajador boliviano, los ciclos económicos de auge del precio del oro, de la plata o del estaño no le han generado beneficio alguno, sin embargo, en los períodos de depresión económica ha sufrido un aumento del empobrecimiento y la práctica de despidos masivos.

En las minas, las condiciones de trabajo siguen siendo poco mecanizadas, rudimentarias e intensivas en mano de obra, mientras que los sueldos no permiten vivir con dignidad. Las condiciones históricas de vida y de trabajo del minero boliviano han forjado un hombre de rasgos duros y gran resistencia, a la vez que consolidó en esa región un movimiento sindical con una profunda incidencia en el quehacer del país. Entre los líderes más destacados y luchadores de la Central Obrera Boliviana figuran muchos trabajadores procedentes de ese sector.

Como lo demuestra la matanza de Amayapampa, Capasirca y Llallagua, la internacionalización de la economía es un **proceso violento** en el cual, a nombre del ajuste estructural y la globalización, los gobiernos nacionales defienden en forma cómplice los intereses de las empresas extranjeras, especialmente transnacionales. La lógica del mercado no respeta ni criterios ni derechos sociales o laborales. Los hechos que nos ocupan ponen una vez más de relieve que no existen obstáculos que puedan frenar la voracidad e inescrupulosidad de los intereses económicos. Cuando se encuentran con algo que puedan entorpecerlas, no existen reparos en acudir a la fuerza y a la represión. La alianza entre el poder económico (nacional y transnacional), político y militar es un factor que conlleva graves violaciones a los derechos humanos y a las libertades. En ese contexto, ¿qué puede esperar el trabajador? La represión es proporcional a la radicalización de los conflictos.

Los hechos a los cuales haremos referencia se ubican en los centros mineros de Amayapampa, Capasirca y Llallagua, en la provincia Bustillos, departamento de Potosí, donde más del 60% de la población vive en la extrema pobreza.



### 3.2. La venta de las minas

Ante la caída del precio de los minerales en más de un 50%, y en el marco de un programa económico de apertura, el Gobierno boliviano optó por subastar las minas de oro de Amayapampa y de Capasirca. En los primeros meses del año 1996, la empresa Da Capo Resources, de capital canadiense, decide comprar las minas de Amayapampa y de Capasirca e implementar en las mismas un proceso de modernización al cual rápidamente, los trabajadores se opusieron.


Sus reivindicaciones se centraron en la mejora de las condiciones de trabajo y en el respeto de su cultura y costumbres. Ellos se oponen a la introducción de nuevas formas de trabajo que significan una persistencia de la explotación en una actividad muy peligrosa y en una región de por sí muy pobre y deprimida.

En los primeros días del mes de abril, los mineros al no tener respuestas a sus demandas, declaran una huelga de hambre indefinida, que el Sr. Primo Cáceres Zapata, Inspector de Trabajo del Ministerio de Llalagua decreta ilegal. Este suceso despierta el descontento de los mineros hasta el punto que según la misión de la OEA a Bolivia, provoca el enfrentamiento. Pese a esta actitud altamente criticable, el Inspector de Trabajo reconoce las malas condiciones de trabajo de la mina. Merece la pena detenerse en el informe que presenta:

- a. mal estado de elementos de labores, en contra de la Ley de Seguridad Industrial;
- b. peligro que corren los mineros, al trabajar en condiciones de inseguridad. "Los callapos están triturados por la presión de la peña";
- c. el sistema eléctrico, por su mala instalación, es peligroso;
- d. los guinches y cables están deteriorados;
- e. énfasis en el peligro que corren varios mineros que tienen a su cargo los "cuadros" de hasta 45 metros de profundidad y con aguas surgentes. Trabajan con bombas para sacar agua de sólo 6 a 7 caballos de fuerza (HP), las cuales, según el inspector, deben ser cambiadas por bombas de por lo menos 50 caballos de fuerza.

Estos elementos resaltan un cuadro de total violación a los derechos laborales, con condiciones inhumanas de trabajo. En la mina, la vida de los trabajadores corre peligro y la ausencia de normas de seguridad se agrava por la persistencia de técnicas arcaicas de producción. La fuerza humana reemplaza la fuerza motriz. La empresa atiende las reivindicaciones en un acuerdo firmado en Mayo de 1996. Sin embargo, a las pocas semanas, los trabajadores se quejan de la ausencia de cumplimiento del acuerdo. El clima de conflictividad se profundiza posteriormente sin que la empresa atienda las legítimas demandas y el año termina con una ocupación de la mina. A pesar de largos meses de lucha, los mineros siguen dispuestos a negociar. Sin embargo, durante este proceso, decenas de efectivos policiales y militares se concentran en esta zona para "restablecer el orden y devolver la mina a sus propietarios".

### **3.3. La masacre (19,20 y 21 de diciembre de 1996)**

 Sin previo aviso, las fuerzas policiales y militares inician una represión sangrienta. En dos días causaron la muerte de por lo menos 9 civiles, entre los cuales se encuentran dos menores de edad y un mecánico sin relación con los sucesos, el daño físico a una gran cantidad de personas, así como el daño moral a los familiares de las víctimas y a todas las personas que presenciaron estos hechos de violencia.

Un dirigente sindical que fue testigo de esta masacre relata que:  
«*Una vez concluida la Asamblea General, aproximadamente a las*



12:15 horas de la tarde y luego de difundir las Resoluciones de la Asamblea por ondas de Radio Pío XII, decidimos trasladarnos a los puntos del bloqueo en la carretera. Estando en el lugar llamado "Kellu Kasa" (quebrada amarilla), en medio de las serranías de Amayapampa, verificamos la presencia de un gran contingente de fuerzas combinadas de la Policía y FFAA, que avanzaban al distrito reprimiendo y arrasando con todo y a quienes se les presentaban por la carretera, utilizaban granadas de gases lacrimógenos, armas de fuego y material bélico para disolver el bloqueo pacífico que realizaban los compañeros". Conversamos con el General Willy Arriaza, Comandante General de la Policía Nacional, quien con otros jefes y oficiales de la Policía y FFAA dirigían el operativo. Le pedimos garantías y exigimos que no se cometieran excesos, ya que en ningún momento los trabajadores estábamos armados, el Gral. Arriaza nos contestó de manera textual:

*"Vamos a pasar sobre ellos y sobre ustedes. Lo haremos. Tenemos órdenes superiores de tomar la mina de Amayapampa, haciendo respetar el derecho del inversionista y de la propiedad privada, pese a quien pese y no permitiremos que nadie se interponga en el camino".* Fue así que los soldados del GES, Polivalentes y el Ejército, arremetieron con su potencial armado, asesinando a gente desarmada que hacía resistencia con sólo piedras y hondas... La resistencia duró unas seis horas aproximadamente, desde las 12 del día hasta las 18 horas de ese fatídico día del 19 de diciembre de 1996. Una vez que las ráfagas de las metralletas cesaron, pudimos ver de lo alto de una montaña aledaña el campamento de Amayapampa, que al promediar las 18:15 aproximadamente, fue tomado por las fuerzas combinadas, tendiéndose dos cercos alrededor del campamento, sin ninguna resistencia de la gente que se encontraba en la población y de esta forma, la toma estaba totalmente consumada."»

Otro testigo, una activista por los derechos humanos, avala estas denuncias, señalando:

"Entonces, vimos que los compañeros realmente no tenían con que defenderse porque estaban realmente siendo masacrados. Yo les propuse a los compañeros de la Federación de Mineros que hiciéramos el intento de dialogar con el Ejército. Uno dijo, no recuerdo quién, que es imposible, porque estaban al medio de la balacera. El Ejército tenía más de 700 hombres armados, y los compañeros no llegaban ni a 100. Decidimos ir con una mantita blanca por el camino hacia el Ejército... dijimos que queríamos conversar... se nos concedieron 30 minutos, lo que permitió pedirles que nos dejen pasar... habían 4 heridos... él me dijo: *"yo no puedo controlar a mi gente ni usted, que pena que hubiéramos perdido el tiempo... y reiniciaron el ataque..."*

### **3.4. Conclusiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH-**

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH- realizó una misión "in situ" a Bolivia del 26 de abril al 2 de mayo de 1997 y reconoció:

"La existencia de una acción que viola la obligación establecida por una regla de derecho internacional vigente, que en este caso vendría a ser el derecho a la vida, consagrado en el artículo 4 de la

Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Que "los gobiernos no pueden emplear, bajo ningún tipo de circunstancias, la ejecución ilegal o sumaria para restaurar el orden público."

Que los responsables de los hechos punibles actuaron bajo la investidura de una función pública o prevalidos de los poderes que ostentan por su carácter oficial. Según los trabajadores que pidieron dialogar con las autoridades, el General Arriaza, Comandante General de la Policía Nacional, que estaba en el lugar de los hechos declaró que las órdenes eran terminantes y que por las buenas o por las malas, sus fuerzas tomarían Amayapampa.

### 3.5. Impunidad y juicios sin fundamentos

Las conclusiones de la CIDH indican que el Estado de Bolivia fue protagonista de estos hechos al optar en forma deliberada por la represión y masacre de Amayapampa y Capasirca. Al defender los intereses meramente económicos de una empresa transnacional, el Estado boliviano incurrió en graves violaciones a los derechos humanos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Pacto de San José y en las leyes bolivianas. Dos situaciones posteriores agravan este panorama. Estos atropellos posteriores a los derechos humanos son los siguientes:

1. prevalece la impunidad con respecto a los autores de los homicidios denunciados,
2. se iniciaron juicios por los delitos de asesinato, terrorismo y otros en contra de varias personas (trabajadores) que presenciaron los hechos.

El señor Mario Mancilla, Secretario General del Sindicato minero de Capasirca, fue encarcelado junto con un grupo de trabajadores y dirigentes sindicales y está sometido a un proceso penal por la comisión de delitos de asesinato y terrorismo. Se teme que estén condenados a varios años de encarcelamiento por estos cargos infundados. En las reuniones sostenidas en La Paz, se mencionó reiteradamente el recurso a acusaciones de terrorismo en contra de dirigentes sindicales para reprimir el recurso al ejercicio de derechos legítimos tales como el uso de la libertad de expresión, la protesta pacífica y la huelga. Asimismo, un abogado laboralista expresó su gran preocupación por la creciente criminalización de la acción sindical.

**Inicio**

## **CUARTA PARTE: CONCLUSIÓN**

Hechos de sangre y de violencia, arbitrariedades y atropello a la libertad sindical, han sido las respuestas corrientes a las demandas de los trabajadores bolivianos en los últimos años.

¿Cómo es posible consolidar un proceso democrático utilizando la violencia asesina para reprimir formas pacíficas de expresión de la ciudadanía y de los trabajadores?

Bolivia tiene hoy una inflación muy inferior al 10%. Este combate a la inflación fue indudablemente un logro importante de administraciones pasadas, pero debemos preguntarnos: ¿cuál fue el precio y quiénes lo pagaron?. La mayoría del pueblo boliviano hace lo indecible para sobrevivir, en un país considerado como "buen alumno" por parte del Fondo Monetario Internacional. El desempleo, el subempleo, la precariedad laboral, los bajos sueldos y la represión de los movimientos sociales alimentan una cadena de violencia y tensión social. La represión de los movimientos sociales es una grave violación a los derechos humanos, y es más grave aún cuando se perpetra contra los que quieren vivir con dignidad sobre la base de su propio esfuerzo y trabajo, y lo expresan pacíficamente.

Sin ninguna duda, siempre hemos acompañado la condena al consumo de drogas, y al tráfico de las mismas. Sus daños a las personas y las sociedades causan profundas huellas difíciles de cicatrizar. Pero para asumir un análisis objetivo y honesto del tema debemos preguntarnos: ¿Quiénes son los máximos beneficiarios del narcotráfico?. ¿En que bancos se depositan los fondos de los narcotraficantes?. Se nos imponen situaciones violatorias de elementales derechos humanos que se intentan justificar por las leyes del mercado... ¿por qué no resolver el tema del tráfico y comercio de narcóticos por las mismas leyes del mercado... eliminando la demanda para evitar la oferta?. ¿No sería más coherente eliminar el consumo en los países desarrollados que reprimir la producción en los países del tercer mundo?, o ¿... no se estará utilizando el tema del narcotráfico para reeditar mal recordadas presencias armadas extranjeras en nuestras naciones, y defender de esa forma los intereses económicos de las corporaciones transnacionales, con la complicidad de nuestras clases gobernantes?.

Repetidamente hemos afirmado que "no existe peor tortura que el hambre, la miseria y la marginalidad social". Pero se llega a situaciones impredecibles cuando se le añaden la represión, la tortura y la muerte.

Amayapampa, Capasirca, Llallagua y el Chapare son tan sólo unos cuantos lamentables ejemplos de violaciones a los derechos humanos que debemos denunciar para lograr su esclarecimiento, para luchar contra la impunidad y evitar que se reproduzcan en el futuro.

**Inicio**  
**Volver a Serie Reportes**